Nota U.O.C. N° 114 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
H-PAR S.A.C.I.
021.645.323
hpar@hparsa.com/esteban@hparsa.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 11:38
Para: hpar@hparsa.com <hpar@hparsa.com>; esteban@hparsa.com <esteban@hparsa.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_H-PAR.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 115 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
INDEX S.A.C.I.
Tel: 021.203.860 / 021.203.771 /Fax: 021.213.973
licitaciones@index.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 11:45
Para: Licitacion Index <licitacion@index.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_INDEX.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 116 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.
021.221.443/021.226.700
licitaciones@cassanello.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 11:43
Para: licitaciones@cassanello.com.py <licitaciones@cassanello.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_LUIS CASSANELLO.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 117 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
QUIMFA S.A.
021.289.4000 int. 427/398
licitacion@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Vie 25/6/2021 11:50

Para: licitaciones@quimfa.com.py <licitaciones@quimfa.com.py>; lizgarcia@quimfa.com.py <lizgarcia@quimfa.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)

Notificación_QUIMFA.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ

"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Libre de virus. www.avast.com

Nota U.O.C. Nº 118 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
HEISECKE & CIA S.A.C.I.
021.200.055 int. 260 / Fax: 021.212.685
licitaciones@hcgrupo.com / manuelaruiz@hcgrupo.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

Nº	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	QUIMFA S.A.	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 11:51
Para: Licitaciones <licitaciones@hcgrupo.com>; manuelaruiz@hcgrupo.com <manuelaruiz@hcgrupo.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_HEISECKE.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 119 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
MEGALABS PARAGUAY S.A.
021.210.779
licitacionesmega@megalabs.com.py / megalabs@megalabs.com.py / hduarte@megalabs.com.py / naramirez@megalabs.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Vie 25/6/2021 11:53

Para: licitacionesmega@megalabs.com.py <licitacionesmega@megalabs.com.py>; Megalabs <megalabs@megalabs.com.py>; Hugo Duarte <hduarte@megalabs.com.py>; Natalia Ramirez <naramirez@megalabs.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)

Notificación_MEGALABS PY.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 120 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
LABORATORIOS ALMOS S.A.
021.608.333
licitaciones@laboratoriosalmos.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 11:55
Para: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py <licitaciones@laboratoriosalmos.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_LAB. ALMOS.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 121 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
021.211.658
infolibrapy@lablibra.com / eolmedo@lablibra.com / msosa@lablibra.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 11:56

Para: infolibrapy@lablibra.com <infolibrapy@lablibra.com>; Eusebio Olmedo <eolmedo@lablibra.com>; msosa <msosa@lablibra.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_LIBRA PY.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 122 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
NEUROGEN S.A.
021.221.803/021.220.779
lab.neurogen@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 11:57
Para: Laboratorio Neurogen S.A. <lab.neurogen@gmail.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_NEUROGEN.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 123 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
DALLAS S.A.
021 296.367
licitación@dallas.com.py /gerencia@dallas.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Vie 25/6/2021 11:58

Para: licitacion@dallas.com.py <licitacion@dallas.com.py>; GERENCIA@DALLAS.COM.PY <GERENCIA@DALLAS.COM.PY>

2 archivos adjuntos (6 MB)

Notificación_DALLAS.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ

"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 124 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)
021.511.500
licitacion@promepar.com.py / licitacion2@promepar.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:00
Para: Licitación Promepar S.A. <licitacion@promepar.com.py>; Pablo Ibarrola <licitacion2@promepar.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_PROMEPAR.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 125 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
LABORATORIOS GALENO S.A.
021.583.235
smencia@galeno.com.py / hstreber@galeno.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	QUIMFA S.A.	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:02
Para: smencia@galeno.com.py <smencia@galeno.com.py>; hstreber@galeno.com.py <hstreber@galeno.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_LAB. GALENO.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 126 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
CIENTIFICA RAGUSA S.A.
021.338.5611
licitacion@cientificaragusa.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:03
Para: licitacion@cientificaragusa.com <licitacion@cientificaragusa.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_CIENTIFICA RAGUSA SA..pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. Nº 127 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
BIOETHIC PHARMA S.A.
021.492.032/4
gerardo.fines@bioethicpharma.com.py / edgar.villalba@bioethicpharma.com.py / zulma.alvarenga@bioethicpharma.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

Nº	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	QUIMFA S.A.	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Vie 25/6/2021 12:04

Para: Gerardo Fines <gerardo.fines@bioethicpharma.com.py>; Edgar Villalba <edgar.villalba@bioethicpharma.com.py>; zulma.alvarenga@bioethicpharma.com.py <zulma.alvarenga@bioethicpharma.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)

Notificación_BIOETHIC PHARMA.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ

"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. Nº 128 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
021.203.846
wkarin@index.com.py / licitaciones@mathercompany.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

Nº	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:05
Para: wkarin@index.com.py <wkarin@index.com.py>; Licitaciones Mather <licitaciones@mathercompany.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_MATHER CO..pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. Nº 129 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. (FAPASA)
021.614.450
francisco.ferreira@fapasa.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

Nº	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:06
Para: francisco.ferreira@fapasa.com.py <francisco.ferreira@fapasa.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_FAPASA.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 130 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
021.682.510/3; 021.501.181
ri@indufar.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:07
Para: Relaciones Interinstitucionales <ri@indufar.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_LAB. INDUFAR.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 131 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A.
021.608.171
licitación@scavonehnos.com.py /hacosta@scavonehnos.com.py / ariquelme@scavonehnos.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

Vie 25/6/2021 12:08

Para: licitacion@scavonehnos.com.py <licitacion@scavonehnos.com.py>; hacosta@scavonehnos.com.py <hacosta@scavonehnos.com.py>; ariquelme@scavonehnos.com.py <ariquelme@scavonehnos.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)

Notificación_SCAVONE HNOS..pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. N° 132 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
BIOTENG S.A.
021.285.527
licitaciones@bioteng.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

N°	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:09
Para: Licitaciones Bioteng <licitaciones@bioteng.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_BIOTENG.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

Nota U.O.C. Nº 133 / 2021.-

Fernando de la Mora, 25 de junio de 2021.-

Señores
COMFAR S.A.E.C.A.
021.292.031
licitaciones@comfar.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en carácter de Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de notificar la **RESOLUCIÓN SENADIS N° 1997/2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" - CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)"**, conforme a la misma, la adjudicación a los mismos, queda redactada de la siguiente manera:

Nº	Ítems Adjudicados	Oferente Adjudicado	Monto Adjudicado Gs.
1	22/29/30/36/53/55/58/66/ 76/77/90/99/101/110	**QUIMFA S.A.**	326.010.000.-
2	3/7/8/12/13/14/15/25/26/27/28 35/37/38/39/41/42/43/44/45/47 49/50/52/61/64/68/73/74/80 85/91/107/108	**LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**	188.772.150.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustín Fernández, Jefe
Dpto. de la UOC
SENADIS

NOTIFICACIÓN

UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Vie 25/6/2021 12:09
Para: licitaciones@comfar.com.py <licitaciones@comfar.com.py>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Notificación_COMFAR.pdf; Resolución_1997_21_Informe_eva..zip;

Buenos días, notifico **Resolución SENADIS N° 1997/2021**, **"POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1975/2021, POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN SENADIS N° 1962/2021, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – CONTRATO ABIERTO, ID N° 389.701, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".**

Atentamente. -

Emilce Fleitas Aveiro

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones (D.U.O.C.)
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"